

Mensaje a los accionistas



Rafael Miranda Robredo
Consejero Delegado

Buenas tardes

Quiero informarles sobre los próximos acontecimientos que afectan a Endesa.

Como ya conocen, Enel y Acciona han realizado conjuntamente una oferta en metálico por el 100% de Endesa a 40,16 € por acción.

El Consejo de Administración de Endesa valora favorablemente los términos económicos de esta oferta, al considerar que son adecuados, desde un punto de vista financiero, para sus accionistas.

La oferta está condicionada a la modificación de determinados artículos de los estatutos de la compañía. Entre ellos, el artículo 32, que restringe el derecho de voto de cualquier accionista a un límite del 10 por ciento del capital de Endesa.

Endesa ha convocado una Junta General de Accionistas que se celebrará en Madrid el próximo martes 25 de Septiembre y en la que se votarán estas modificaciones.

El resultado de esta votación afectará directamente a su inversión en Endesa y a la posibilidad de vender sus acciones en la oferta de Enel y Acciona, si esta fuera su intención. Endesa dará una prima de 0,15€ brutos por acción a todos los accionistas que participen en dicha Junta General, bien directamente, bien delegando su voto o ejerciendo el voto a distancia.

El Consejo de Administración de Endesa ha recomendado a sus accionistas que voten favorablemente a la modificación de los artículos de los estatutos de la Compañía requeridos por la oferta de Enel y Acciona.

Quiero resaltar que la no participación equivale a un voto negativo.

Por todo ello, les animo a que, como accionistas de Endesa, contacten con sus bancos custodios para confirmar las fechas límites y los procedimientos para participar en la Junta. Podrá acceder a información relevante en relación a este tema en la página web de Endesa. Asimismo, está a su disposición un call center para resolver cualquier duda que les pudiera surgir.

Muchas gracias.

DISCLAIMER. Investors are urged to read the Prospectus, Report, Notice of Endesa's EGM and other material relating thereto, all as filed with the Comisión Nacional del Mercado de Valores (the "CNMV") as well as Endesa's Solicitation/Recommendation Statement on Schedule 14D-9 as amended from time to time and filed by Endesa with the U.S. Securities and Exchange Commission (the "SEC").

Such documents, further amendments thereto and other public filings made from time to time by Endesa with the CNMV or the SEC contain important information and are available without charge from the Endesa's website at www.endesa.es, from the the CNMV's website at www.cnmv.es and from the SEC's website at www.sec.gov and at Endesa's principal executive offices in Madrid, Spain."